

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.- SITUACIÓN GLOBAL DE LOS IMPUESTOS ESPECIALES

PARTE PRIMERA: REGULACIÓN ARMONIZADA DE LOS IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN Y PAPEL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

CAPÍTULO I.- RÉGIMEN GENERAL DE LOS IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

1.1. Directiva 92/1223

1.2. Directiva 2008/11826

CAPÍTULO II.- TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA: ASUNTOS DICTADOS EN MATERIA DE IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

2.1. Tribunal de Justicia de la Unión Europea

2.2. Asuntos dictados por el Tribunal respecto al régimen general de los Impuestos Especiales de Fabricación

PARTE SEGUNDA: FIJACIÓN DE CRITERIOS JURISPRUDENCIALES DEL RÉGIMEN GENERAL DE LOS IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

CAPÍTULO III.- ÁMBITO DE APLICACIÓN Y POSIBILIDAD DE CREACIÓN DE NUEVOS GRAVÁMENES DE LA DIRECTIVA 2008/118 DESDE UNA PERSPECTIVA JURISPRUDENCIAL EUROPEA: PROBLEMÁTICA Y CRITERIOS

3.1. Ámbito de aplicación

3.2. Posibilidad de creación de nuevos gravámenes indirectos

3.3. Aportaciones finales

CAPÍTULO IV.- HECHO IMPONIBLE, DEVENGO Y RÉGIMEN SUSPENSIVO DE LA DIRECTIVA 2008/118 DESDE UNA PERSPECTIVA JURISPRUDENCIAL EUROPEA: PROBLEMÁTICA Y CRITERIOS

4.1. Hecho imponible de los impuestos especiales de fabricación

4.2. Devengo de los impuestos especiales de fabricación

4.3. Régimen suspensivo

4.4. Aportaciones finales

CAPÍTULO V

CIRCULACIÓN E IMPOSICIÓN DE LOS PRODUCTOS SUJETOS A IMPUESTOS ESPECIALES TRAS SU DESPACHO A CONSUMO: PROBLEMÁTICA Y JURISPRUDENCIA

- 5.1. Regulación
- 5.2. Adquisición por particulares
- 5.3. Supuesto específico de los hidrocarburos
- 5.4. Tenencia en otro Estado miembro con fines comerciales
- 5.5. Devolución
- 5.6. Irregularidad
- 5.7. Aportaciones finales

CAPÍTULO VI

MARCAS FISCALES: PROBLEMÁTICA Y CRITERIOS

- 6.1. Aspectos generales
- 6.2. Doble tributación
 - 6.2.1. Problemática: pérdida de marcas fiscales antes de adherirse a los productos²⁴³
 - 6.2.2. Experiencia práctica neerlandesa: Sentencia de 15 de junio de 2006, Heintz van Landewijck, C-494/04²⁴³
 - 6.2.3. Problemática: robo de productos con marcas fiscales adheridas²⁴⁵
 - 6.2.4. Experiencia práctica alemana: Sentencia de 13 de diciembre de 2007, BATIG, C-374/06²⁴⁵
 - 6.2.5. Consecuencias de la pérdida o robo de precintas fiscales
 - 6.2.6. Fijación de criterios relativos a las marcas fiscales
- 6.3. Aportaciones finales

CONCLUSIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Informes
- Legislación
- Otra bibliografía
- Dictámenes y autos
- Tesis

JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA